Cartagena de Indias, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2018, siendo las 2:30 PM, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en la Rectoria de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar de la ciudad de Cartagena, lugar acordado para la sesión de Consejo.

Actúa como Presidente del Consejo, la doctora OLGA LILIANA CANO ALVARAN, en calidad de delegada de la Ministra de Educación Nacional, de conformidad con el Estatuto General de Unibac para presidir la sesión y como Secretaria, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de Unibac.

ORDEN DEL DIA

- 1. Verificación del Quorum
- 2. Aprobación del Orden del día
- 3. Aprobación Acta anterior
- 4. Presentación de ejecución presupuestal a mayo 31 de 2018
- 5. Informe de resultados de Rectoría a mayo de 2018
- 6. Revisión y aprobación del Reglamento Estudiantil
- 7. Proposiciones y varios

1. Verificación del Quórum

La Secretaria del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para sesionar y deliberar, se encuentran presentes seis (6) de los nueve (9) miembros con voz y voto, así lo informa la secretaria del Consejo a la señora presidente del Consejo.

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO ASISTENTES:

OLGA LILIANA CANO ALVARÁN LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ ANIBAL OLIER BUENO LAURINA CABALLERO SALGUEDO JUVENAL MIRANDA MORENO FABIAN RENGIFO CORREA SACRA NADER DAVID Delegada Ministra de Educación Representante Sector Productivo Representante Exrectores Representante Egresados Representante Directivas Académicas Representante Estudiantil Rectora

Ausentes:

El Gobernador del Departamento de Bolivar

El Designado del presidente quien envió excusas

Y el Representante de los docentes quien también envió excusas.

2. Aprobación Orden del día

La señora Presidente, pone a consideración de los miembros asistentes el orden del día, la Dra. Sacra solicita incluir un punto siete (7) el cual se trata de autorizar las elecciones para los representes de Egresados y Ex rectores por vencimiento de término de los titulares, dado que el periodo de los representantes en mención finaliza el 27 de junio del año en curso, la solicitud de modificación se aprueba por los miembros presentes, quedando el orden del día así:

- 1. Verificación del Quorum
- 2. Aprobación del Orden del día

A)

- 3. Aprobación Acta anterior
- 4. Presentación de ejecución presupuestal a mayo 31 de 2018
- 5. Informe de resultados de Rectoría a mayo de 2018
- 6. Revisión y Aprobación final del Reglamento Estudiantil
- 7. Autorización de convocatoria para la elección de Representantes de Egresados y Exrectores para Consejo Directivo.
- 8. Proposiciones y varios

3. Aprobación Acta Anterior

La Secretaria General informó que se envió a los correos electrónicos para lectura el Acta Nº 005 de 2018, se hicieron observaciones de forma y por la delegada del MEN, las cuales fueron anotadas y corregidas; por parte de la presidente se sometió a consideración, la cual fue aprobada por los miembros de Consejo presentes en la sesión correspondiente.

4. Presentación ejecución presupuestal a mayo 31 de 2018

La Rectora presentó informe, resaltando que de la Gobernación abonaron apenas el mes de diciembre de 2017, e indicó que la Tesorera de la Gobernación le dijo que no tiene recursos para pagar y que incluso no tiene para pagar su propia nomina, la rectora le sugirió que nos fuera abonando y la respuesta fue que ella nos puede ir pagando de un mes por mes. La rectora le recordó al Gobernador que Unibac solo tiene los recursos del departamento, que no tiene aportes de la nación. El señor Gobernador respondió que, debido al tema de escasez de recursos en la gobernación, se estarán enviando un pago por mes de lo pendiente, en espera que efectivamente empiecen a girar los recursos.

La rectora señaló que frente al informe de Gastos, no se han adquirido nuevos compromisos, teniendo en cuenta que estamos estrictos por los recursos pendientes de la Gobernación.

La doctora OLGA LILIANA CANO ALVARÁN dijo que observa que en el rubro de Proyección Social concertación se encuentra en el 97% de ejecución, este rubro requerirá adición para el segundo semestre?; la doctora SACRA NADER DAVID explicó que eso comprende los contratos de Proyección Social para realizar las melomanías, tarimas, etc., que se contrataron al inicio del año y que no se requerirá adición a este rubro.

La delegada del Ministerio de Educación preguntó sobre el rubro de publicidad, promoción institucional el cual se encuentra en 0% de ejecución, y pregunta que si no se han usado estos recursos debido a la falta de ingresos de los aportes del departamento. A lo cual la rectora respondió qu efectivamente son varios de los rubros afectados, que está utilizando las redes y el free press para promocionar.

La doctora OLGA LILIANA CANO ALVARÁN pregunto si se tiene alguna otra observación a la ejecución; los miembros señalaron que no y de existir le remitirán al correo electrónico de la señora Rectora.



5. Informe resultados de la rectora mayo 2018

La doctora SACRA NADER DAVID entregó copia del informe a los consejeros presentes, este fue enviado previamente por correo electrónico. Destacó del mes de mayo en el informe de gestión institucional las siguientes actividades realizadas:

- Concierto del Coro Polifónico Zino Yonusas
- Programación de la Orquesta de Cámara Tito Sangiorgi
- Conciertos de la Orquesta Sinfónica de Bolívar en Bogotá
- Desfile del XI Festival de las Artes
- Concierto de porro con Aglaé Caraballo
- Muestra de artes plásticas en Unibac
- Homenaje a artistas del Caribe
- Bibiana Vélez expuso "Lo sagrado y lo profano" en Unibac
- Muestra de diseño gráfico en el Colegio Salesianos
- III Foro "Posacuerdo, Medios de Comunicación y Paz"
- Bienestar al Parque
- Muestra de muebles, juegos, joyería y decoración, diseñados por estudiantes de Unibac
- Orquesta de Guitarras en El Carmen de Bolívar
- Unibac rindió cuentas a la ciudadanía
- Desfile de modas "Insight" en Unibac
- Maratón teatral en Unibac
- Concentración musical en Unibac
- Unibac presente en la Feria del Buen Gobierno en Magangué
- I Muestra del Libro Unibac
- Estudiante de artes plásticas estará presente en la Feria del Millón Caribe
- Feria de Buen Gobierno
- Diseño de juegos de ajedrez
- Celebración del Día de las Madres
- Celebración Día del Maestro

El doctor ANIBAL OLIER BUENO dice que es un muy buen informe y que, de estos informes de resultados de rectoría, se observa que es un proyector de la política cultural, no solo de la institución sino del departamento y eso se debe hacer notar al señor Gobernador.

Los miembros presentes muestran su satisfacción por los logros y actividades del informe, manifiestan la rectora que el esfuerzo y organización se ven reflejados en toda esa actividad.

La señora presidente del Consejo preguntó si existe alguna otra inquietud sobre el informe. Los miembros de Consejo asistentes respondieron que no.

6. Revisión y aprobación del Reglamento Estudiantil

La doctora OLGA LILIANA CANO ALVARÁN informó que se modificó la fecha inicialmente propuesta para reunión de la comisión de revisión del reglamento estudiantil, trasladándola para el día 20 de junio, explicó cómo se estuvo trabajando durante la sesión e indico que se revisó uno a uno el articulado,

F.

se hizo una condensación de requisitos para admisión, se aclararon muchas inquietudes sobre el reglamento, se presentó discusión sobre los estudiantes de transferencia y cuál es su connotación; El doctor ANIBAL OLIER BUENO dijo que las materias institucionales no son homologables, en la comisión no se alcanzó a revisar las modalidades de grado; la doctora SACRA NADER DAVID, sugirió se saque del reglamento de estudiantes este capítulo de grados y se incluya en el documento reglamento de grados que hasta la fecha se tiene, en el cual se condensa todo el tema de grados, el cual deberá ser actualizado, propone se elabore un nuevo reglamento de grados con todas estas modificaciones. La propuesta es que el reglamento de grado se apruebe en el próximo consejo de julio.

La doctora OLGA LILIANA CANO ALVARÁN indicó que en el preámbulo se retiró la misión y visión, la cual ya está en el Estatuto General y no es necesario incluir nuevamente en este documento. Explicó también las causales de exclusión de algunos puntos del reglamento, además con las observaciones en particular sobre la admisión de los estudiantes a Unibac en el que se debe revisar porcentaje de las pruebas de admisión con la Vicerrectora Académica y Directores de programa, con el fin de que los porcentajes se equilibren en los distintos ítem, finalizada la presentación del reglamento los consejeros manifestaron que como hacen falta ajustes que son trascendentes para los estudiantes, por unanimidad se acordó que su aprobación se realizará para la próxima sesión, una vez se encuentre ajustado el documento.

Se aclara que el tema de grados se incluye en el nuevo reglamento de grados después de revisar con el Jefe de Investigación y la Vicerrectora Académica.

7. Autorización de convocatoria para la elección de Representantes de Egresados y Exrectores para Consejo Directivo.

Se informó por la Secretaria General que se vence el periodo de los representantes Ex rectores y Egresados ante Consejo Directivo, el próximo 27 de junio, por tal razón, según lo señalado por el Estatuto General es necesario convocar elecciones. Los miembros de Consejo presentes autorizan las elecciones de representante Ex rectores y Egresados ante Consejo Directivo y facultan a la rectora para definir mediante acto administrativo, el cronograma de elecciones correspondientes.

8. Proposiciones y Varios

- Se designa comisión para revisión Reglamento de Grados para próximo Consejo. Los designados son:

OLGA LILIANA CANO ALVARÁN

Rep. Exrectores

ANIBAL OLIER BUENO
JUVENAL MIRANDA MORENO

Rep. Directivas Académicas

Del. Ministra de Educación Nal.

FABIAN RENGIFO CORREA

Rep. Estudiantil

Además se le pide apoyo para la comisión antes señalada, a la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ Vicerrectora Académica y al maestro



KENNETH MORENO MAY Jefe oficina de Investigación. La Secretaria General coordinara la reunión correspondiente.

- La doctora SACRA NADER DAVID informó que llegó el informe de las condiciones iniciales del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) para el programa de Música, donde autorizan continuar el trámite. La delegada de la ministra le manifestó a los consejeros que este es un gran avance en la ruta hacia la acreditación, inicialmente de programas y posteriormente hacia la institucional.
- La doctora OLGA LILIANA CANO ALVARÁN le solicitó a los consejeros modificar la fecha de sesión julio, para que se realice el 31 de julio, por cuanto debe cumplir otro compromiso Institucional en Putumayo el 24 de julio, los miembros de Consejo aprobaron la solicitud.
- La Secretaria General sugiere enviar carta a nombre del Consejo a la Gobernación de Bolívar solicitando que los pagos de la deuda se hagan de dos (2) meses por mes hasta diciembre, con el fin de que al finalizar el año la gobernación se encuentre al día.
- La doctora OLGA LILIANA CANO ALVARÁN recuerda presentación de informe avances Plan de Desarrollo y Plan de Acción próximo Consejo.
- Se recuerda por la Secretaria General que el próximo Consejo Directivo, según lo acordado por los presentes se realizará el martes 31 de julio de 2018 a las 2:30 pm en el despacho de la Rectoría de la Unibac.

Se levanta la sesión de Consejo Directivo a las 5:40 a.m., del día 26 de junio de 2018 en el despacho de la Rectora de Unibac. Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros.

Dada en Certagena de Indias, a los 26 1111 2018

OLGA LILIANA CANO ALVARAN

Presidente 1